

ACTA 20ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2011, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 20ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., bajo la presidencia de su titular don Raphael Bergoeing Vela y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante. Actúa como Secretario don Gonzalo Morales Moreno y asiste además el Gerente General de la Empresa don Roberto Bianchi Poblete.

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión a las 12:00 horas.

I. ASISTENCIA

El Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- Corporación de Fomento de la Producción, RUT N° 60.706.000-2, con 21.034.215.480 acciones, de las cuales 8.930.744.174 corresponden a la serie "A" y 12.103.471.306 a la serie "B", representada por don Marcial Baeza Jensen; y
- Fisco de Chile, RUT N° 61.806.000-4, con 16.034.154.352 acciones, de las cuales 8.973.948.595 corresponden a la serie "A" y 7.060.205.757 a la serie "B", representado por doña Susana González Leiva.

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha, han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la ley y al reglamento.

II. PODERES

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, del Banco BICE, Banco de Chile y Banco Santander-Chile, estos últimos como Representantes de los Tenedores de Bonos.

IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente señala que en forma previa a esta Junta se ha cumplido con las siguientes formalidades:

sp mrs 1

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 751, Ordinaria, de 28 de marzo de 2011.
- b) La información de la convocatoria, a la Superintendencia de Valores y Seguros, se realizó por Carta G.G. N° 128, de 1° de abril de 2011.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante Cartas G.G. N° 129 y G.G. N° 130, respectivamente, ambas de 1° de abril de 2011.

En la misma fecha, por carta G.G. N° 131 se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos y en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos por Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de mayo y 3 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 4 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

También con fecha 1° de abril de 2011, por carta G.G. N° 132, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 27 de junio de 2003 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y en los Contratos de Emisión de Bonos que constan en escrituras públicas de 16 de marzo de 2004, modificados y complementados por escrituras de 19 de abril de 2004, todas otorgadas en la Notaría recién nombrada.

Igualmente, con fecha 1° de abril de 2011, por carta G.G. N° 133, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Línea de Bonos suscritos por escrituras públicas de 22 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2009, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

- d) La Memoria de la Empresa, ejercicio 2010, se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Carta G.G. N° 128, de 1° de abril de 2011, antes mencionada, y Carta G.G. N° 167, de 7 de abril de 2011. A los accionistas Fisco de Chile y Corporación de Fomento de la Producción y a los Representantes de los Tenedores de Bonos, la Memoria se les envió conjuntamente con las cartas que se indicaron en la letra c) precedente.
- e) El Balance y demás Estados y Demostraciones Financieras e Informe de los Auditores Externos, ejercicio 2010, fueron publicados el 6 de abril de 2011 en el diario "Estrategia", informándose de la publicación y acompañándose los recortes correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta G.G. N° 161, de esa misma fecha.

sp MBT

De la publicación se informó también en la fecha antes indicada a los accionistas Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante cartas G.G. N° 162 y G.G. N° 163, respectivamente, como asimismo a los Representantes de los Tenedores de Bonos, lo que se hizo por carta G.G. N° 164 respecto al Banco BICE, carta G.G. N° 165 al Banco de Chile y carta G.G. N° 166 al Banco Santander-Chile, acompañándose en todos los casos recortes de la publicación correspondiente.

- f) Se deja constancia que los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y habiéndose cumplido con las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA

El Sr. Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la ley N° 18.046 y su Reglamento, el Acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Política sobre dividendos.
- d) Designación de auditores externos.
- e) Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.
- f) Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas.
- g) Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa.

VIII. PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta el punto a) de la citación, "Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros" de la Empresa.

Los accionistas acuerdan aprobar, sin observaciones, la Memoria, Balance General y demás Estados y Demostraciones Financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2010, incluidas las notas de Balance, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

IX. SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento de la Junta el punto b) de la citación, "Distribución de utilidades y reparto de dividendos", señalando que no corresponde efectuar distribución, en consideración a que el ejercicio 2010 no arrojó utilidades para la Empresa.

Los accionistas manifestaron su conformidad a lo expresado por el Presidente y, para el evento de haber utilidades en un ejercicio próximo, destinarlas a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores y a financiar los compromisos asumidos por la Empresa con motivo de los proyectos de expansión de la Red de Metro.

X. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN

Se trata a continuación el punto c) de la Tabla, "Política sobre dividendos".

Al respecto, expone el Sr. Presidente que el hecho de no haberse obtenido utilidades el año anterior, determina que no haya retiro de dividendos, sin perjuicio de hacer presente que los proyectos y programas de expansión de la Red de Metro abordados por la Empresa, recomiendan mantener la política propuesta por el Directorio en los últimos años, en el sentido de destinar los recursos que se obtengan a financiar los compromisos asumidos por la Compañía.

En consideración a la no obtención de utilidades y demás motivos expuestos, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas, en orden a que en cada ejercicio se distribuya al menos el 30% de las utilidades líquidas, debiendo dicha política revisarse cada año, a objeto de analizar aspectos tales como la existencia de inversiones cuantiosas, proyectos importantes en ejecución o, en general, cualquier otra circunstancia que pudiere hacer procedente adoptar una decisión distinta al criterio recién indicado como políticas.

XI. CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el punto d) de la citación, "Designación de auditores externos".

Informa que para la contratación de los servicios de auditoría de los estados financieros correspondientes a los años 2011 y 2012, se dispone de las siguientes alternativas: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., Deloitte Auditores y Consultores Ltda., PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Cía. Ltda. y KPMG Auditores Consultores Ltda., siendo esta última la empresa auditora de los estados financieros 2010.

Q
MBS
SP

El representante de CORFO propuso designar a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. por el ejercicio 2011, en lo que también estuvo de acuerdo la representante del Fisco.

En consecuencia, los accionistas resuelven que se contrate los servicios de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. para auditar el Balance y demás Estados y Demostraciones Financieras de la Empresa, con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2011.

XII. QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto e) de la citación, "Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo".

Sobre la materia, expuso el Sr. Presidente que para efectuar la selección de esas empresas se llevó a cabo un proceso de licitación privada, en el que se invitó a participar a las distintas entidades autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros para realizar ese tipo de servicios, recibándose ofertas de todas ellas. Analizados los resultados obtenidos, el Directorio acordó adjudicar el servicio de clasificación de riesgo de las emisiones de bonos de Metro S.A., con una duración de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno, a las empresas International Credit Rating Cía. Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., y someter dicho acuerdo a la aprobación de la Junta Ordinaria.

Sometida dicha propuesta a la consideración de la Junta, los accionistas aprobaron adjudicar el servicio de clasificación de riesgo de las emisiones de bonos de Metro S.A. a las empresas International Credit Rating Cía. Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. por el plazo de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno.

XIII. SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto f) de la citación, "Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas" y designan el diario "Estrategia" para las citaciones a Juntas de Accionistas.

XIV. SÉPTIMO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta el punto f) de la citación, "Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa".

 MRJ
SP

Remuneración de directores

El representante de CORFO plantea dejar expresa constancia del régimen de remuneraciones de los directores y propone ratificar el fijado en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, esto es:

- para cada director, una remuneración de 10 UTM por asistencia a sesiones, pagándose como máximo una sesión por mes; más 7 UTM por cada director, a título de remuneración fija mensual;
- el director que sea elegido Vicepresidente percibirá una y media vez las remuneraciones fijadas para los directores;
- en la eventualidad que se constituyan Comités de Directores para atender asuntos específicos, el director que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única mensual ascendente a 8,5 UTM por concepto de asistencia a sesiones, pudiendo sólo pagarse por la asistencia a sesiones de un Comité, cualquiera sea el número de éstas en el mes respectivo, remuneración que será compatible con la señalada precedentemente;
- el director que sea elegido como titular en el cargo de Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 183 UTM.

La representante del Fisco de Chile señala su conformidad a las proposiciones anteriores, las que se dan por aprobadas.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN 2010

A continuación, el Sr. Presidente informa sobre los hechos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2010, contenidos en una Minuta que se distribuyó previamente a los accionistas, acordando éstos incorporarla a la presente Acta, según se transcribe a continuación.

Ganancia Bruta mayor a la del año 2009

En el año 2010 Metro S.A. obtuvo una Ganancia Bruta mayor a la del año 2009, manteniéndose además dentro del reducido grupo de metros del mundo capaces de financiar su operación, así como parte de sus inversiones en expansión.

La mayor Ganancia Bruta, respecto al año anterior, se explica por mayores Ingresos de Actividades Ordinarias de 8,3% respecto del año 2009, asociado principalmente a la mayor afluencia de 12,8 millones de viajes alcanzada, respecto del año 2009 (de 607,9 a 620,7 millones de viajes), consecuencia del inicio de la operación, en enero de 2010, de la Extensión de la Línea 1 a los Dominicos y del primer tramo de la Línea 5 a Maipú. En tanto, el Costo de Ventas aumentó en 7,9% respecto del año 2009, debido al aumento en los gastos asociados a la entrada en operación de las nuevas extensiones anteriormente señaladas.

Producto de lo anterior, la Ganancia Bruta del año 2010 aumenta en 11,6% (MM\$ 2.394), respecto de la registrada en el año 2009.

Millones \$	Año 2010	Var. 2010 / 2009
TOTAL INGRESOS	213.842	8,3%
TOTAL COSTO DE VENTAS	190.774	7,9%
PATRIMONIO	1.500.523	4,9%
GANANCIA BRUTA	23.069	11,6%

Inauguración de la Extensión de Línea 1 a los Dominicos

El 7 de enero de 2010 se inauguró la Extensión de Línea 1 a los Dominicos, la que considera 3 nuevas estaciones y 3,8 kilómetros de red.

Inauguración del Primer Tramo de la Extensión de Línea 5 hacia Maipú

El 12 de enero de 2010, se inauguró el primer tramo de la Línea 5 a la comuna de Maipú, compuesta por 5 nuevas estaciones distribuidas en 5,6 kilómetros de red.

Nuevo Sistema de Control Automático de Trenes

Con fecha 12 de febrero se firmó con la empresa Alstom el contrato para la instalación de un moderno sistema de control automático de trenes: Communication Based Train Control (CBTC). La nueva tecnología permitirá que los trenes de Línea 1 optimicen el uso de la infraestructura ferroviaria, aumentando su frecuencia y logrando un importante ahorro energético.

Renuncia Gerente General

El 16 de febrero el Directorio de Metro S.A. acepta la renuncia presentada por doña Camila Merino Catalán al cargo de Gerente General. En la misma sesión se designa a don Hernán Vega Molina como Gerente General Interino.

Terremoto del 27 de Febrero y Continuidad Operacional

El 01 de marzo, a partir de la 06:00 horas, es decir a 51 horas de ocurrido el terremoto, Metro S.A. recuperó en tiempo record la continuidad de sus operaciones, manteniendo la conectividad y funcionamiento de toda su red.

Reunión del Subcomité de Operaciones de la UITP

El 9 de abril culminó con éxito la 55ª reunión del Subcomité de Operaciones de la Unión Internacional de Transporte Público (UITP), organizada en esta oportunidad por Metro de Santiago, que reúne a los representantes de distintos metros del mundo y que se realiza 2 veces al año en diversos países.

Junta Ordinaria de Accionistas

El día 27 de abril, se llevó a cabo la 19ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A. En esa oportunidad, entre otras materias, el Presidente del Directorio presentó formalmente su renuncia al cargo de director, procediendo los accionistas a designar el nuevo directorio, el que quedó conformado por don José Fernando Aguirre Díaz, don Domingo Edmundo Arteaga Echeverría, don Raphael Bergoeing Vela, doña Verónica Edwards Guzmán, don Bernardo Fontaine Talavera, don Clemente Pérez Errázuriz y don Carlos Gonzalo Zepeda Hernández.

En la reunión también se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros correspondientes al año 2009 y otras materias de competencia de la referida Junta.

Nombramiento de Presidente y Vicepresidente

En sesión de Directorio del 28 de abril, el Directorio designó como Presidente a don Raphael Bergoeing Vela y como Vicepresidente a don Carlos Gonzalo Zepeda Hernández. En la misma reunión y conforme a lo acordado en la 19ª Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, para realizar los servicios de auditoría a los Estados Financieros para el año 2010.

Inauguración de Centro de Capacitación

El 05 de mayo, con la presencia del Presidente del Directorio, Sr. Raphael Bergoeing Vela, se inauguró el Centro de Capacitación, que cuenta con un Simulador de Conducción y Averías para trenes NS-07 y NS-93 de L1, ubicado en el primer piso del edificio corporativo.

Primer Reporte de Sustentabilidad de Metro S.A.

El 10 de mayo, Metro de Santiago da a conocer el primer Reporte de Sustentabilidad, en el que se presenta la gestión en materia económica, social y ambiental del año 2009, publicación que forma parte de los compromisos de la empresa con sus clientes y la comunidad en general.

Premio “Mejor Campaña de Innovación”

El 29 de junio, en el marco de la visita de altos ejecutivos de 3M Company a Chile, la compañía premió a sus principales clientes que se han destacado en el área gráfica y seguridad vial, recibiendo Metro S.A. el premio “Mejor Campaña de Innovación”.

Designación de nuevo Gerente General

Con fecha 12 de julio, el Directorio designó como Gerente General a don Roberto Bianchi Poblete, a contar del 09 de agosto.

Metro entre las empresas más destacadas del país

El 22 de julio, por segundo año consecutivo, Metro S.A. logra entrar al selecto grupo de empresas más respetadas del país, ubicándose en el lugar 25º del ranking que elabora Adimark GFK y el diario La Segunda.

GA
MSP
SP

Encuentro Internacional RSE

El 03 y 04 de agosto, Metro S.A., participó en el X Encuentro Internacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), realizado en el centro de eventos Casa Piedra.

Guardería de Bicicletas Estación Blanqueado

El 08 de agosto, se inauguró la guardería de bicicletas en la estación Blanqueado. Con esto, Bicimetro completa una red de 9 puntos de atención.

Exposición en el Pabellón Chileno de Expo Shangai 2010

El 23 de agosto, el Presidente del Directorio expuso a distintos personeros de empresas de transporte asiático, proveedores y autoridades de la ciudad de Shangai, el rol de Metro S.A. en el transporte público de Santiago.

Premian Memoria 2009

El 26 de agosto, Metro S.A. fue premiado por su "Memoria Corporativa 2009" en la categoría de empresas del Estado, en el Decimoquinto Concurso Anual de Memorias de Sociedades Anónimas de Chile 2010, que organiza el diario Estrategia junto a PricewaterhouseCoopers.

Día del Patrimonio Cultural

El 05 de septiembre, en el marco del día del Patrimonio Cultural, Metro S.A. abrió al público la Casona de Alameda, la que data del año 1923. Además los visitantes pudieron visitar el Centro Integrado de Comunicaciones (CIC), desde donde se controla la operación de la red.

Llegada de los últimos trenes al país

El 08 de septiembre arribaron a Talleres Puente Alto, los últimos 6 coches rodado de acero, de un total de 36 coches fabricados por la empresa francesa Alstom, que reforzarán la flota de las Líneas 4 y 4A.

Negociación Colectiva Sindicato N°1

El 24 de septiembre, con la firma del Contrato Colectivo entre los dirigentes del Sindicato N°1 y el Gerente General de Metro S.A., culminó con éxito el proceso de negociación colectiva.

Reunión Anual del Grupo CoMET

Desde el 11 al 15 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Shangai, la reunión anual de la comunidad de metros, CoMET, que tiene por objetivo principal establecer medidas que permitan mejorar el uso del sistema de trenes en las grandes urbes. En representación de Metro S.A. asistió el Sr. Roberto Bianchi Poblete.

Huelga Legal

El 29 de noviembre, se informa que el Sindicato N° 3 de Conductores y Trabajadores de Metro S.A., que agrupa un total de 752 trabajadores, votó una huelga legal. La Sociedad procedió a implementar un plan de contingencia, lo que permitió asegurar la continuidad de la operación.



Término Huelga Legal

El 15 de diciembre, Metro S.A. oficializa el término de la huelga de los trabajadores del Sindicato N° 3, y se firma el Contrato Colectivo entre los dirigentes del Sindicato N° 3 y el Gerente General de Metro S.A.

Proyectos Nuevas Líneas

El 27 de diciembre, el Directorio adoptó el Acuerdo N° 2737/745, mediante el cual aprobó la propuesta presentada por la Administración, sobre los aspectos esenciales de los proyectos en estudio para las nuevas líneas de la Red de Metro. Lo anterior con el voto de minoría del director Sr. Pérez, sólo en cuanto a la falta de conectividad de Línea 6 con la actual Línea 4. Se informa a los accionistas de dicho voto de minoría, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la ley de sociedades anónimas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

El 28 de diciembre se realizó la 23ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó lo siguiente:

- A. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$ 56.065.285.000, mediante la emisión de 1.385.011.982 acciones de pago de la Serie "A" y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses o participación social.
- B. Aumentar nuevamente el capital proveniente del aumento que precede, en la cantidad de \$ 25.419.600.000, mediante la emisión de 627.954.545 acciones de pago de la Serie "A", suscritas y pagadas por el Fisco de Chile.
- C. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de la Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

HECHOS POSTERIORES

Inauguración del Segundo Tramo de la Extensión de Línea 5 hacia Maipú

Con fecha 03 de febrero de 2011, en la nueva estación Plaza Maipú y con la presencia de S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera E., se inauguró la puesta en operación del segundo tramo de la Extensión de la Línea 5 hasta la Plaza de Armas de Maipú. Este tramo se compone de 7 estaciones, distribuidas en una extensión de 8,2 kilómetros de red.

XV. FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMÁS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN

La Junta faculta a don Roberto Bianchi Poblete y a don Gonzalo Morales Moreno, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el Acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones y demás trámites que procedan.

MB
SP

No habiendo otras materias que tratar se levantó la sesión a las 12:45 horas.



RAPHAEL BERGOEING VELA
Presidente



MARCIAL BAEZA JENSEN
p. Corporación de Fomento de la Producción



SUSANA GONZÁLEZ LEIVA
p. Fisco de Chile



GONZALO MORALES MORENO
Secretario

sf